

Guayaquil, Octubre 14 de 1.996

Señores

TROQUELADOS Y SERVICIOS GRAFICOS TROQUELGRAF CIA.LTDA.  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario principal , he procedido a Examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y G. nancias, al 31 de Diciembre de 1.995.

He verificado el cumplimiento de aplicación de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias como así - también la normas Contables de General aceptación.

Por lo que puedo informar, que los Estados Financieros reflejan la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.995 y son aprobados por estar emmarcados dentro de los Reglamentos vigentes para estos fi nes.

Atentamente,

  
José Sánchez  
COMISARIO

